



SELLO QUARTO DIEZ MARAS
VEINIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

be dar cumplimiento sin sea su
Alto y Fianza a N.º Por lo que
Mira a Consumir dho o fino como
ala con tradic. de las pre. honores
rias y enq. ac. to. se con forma con la
may. por parte de N.º de la dha
dura y enq. to. a N.º de la dha
al dho. y dha. Bravo con la calidad
y condic. de N.º de la dha o fino como
con N.º de la dha como hasta o sea
se. bido se con forma con la menor
parte y N.º de la dha. en N.º de la dha
dha. y N.º de la dha. sin embargo de
las con tradic. hechas y de
hizien y que para ello se llama de
N.º de la dha. Bravo = Teniendo
Por la dha. la Resolucion de N.º de la dha. y dha.
y hablando como de N.º de la dha. de N.º
Prohibido por su M.ª para con la dha.
may. y donde con dho. que de N.º
debe y lo sea por dho. y en caso ne
sario hablando con la dha. dha.
dha. lo requiere con la dha. y dha.
dha. y dha. para y de N.º de la dha.
sea la dha. con formar con la dha.
parte de N.º de la dha. = Teniendo

[Signature]

